El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 1.º de Junio 1901. N.º 5.979

SECCION POLITICA

EL CREDO DE TOLSTOI

(Conclusión)

III

¿Cómo nadie se da cuenta de lo horrible que es todo eso? Las enseñanzas del Cristo son desfiguradas, convertidas en una serie de chabacanos sortilegios: baños, unciones, movimientos del cuerpo, conjuros, deglución de pedazos de pan, etcétera..., hasta no quedar nada de ellas. Y si alguien viene á declarar que esa brujería, esos rezos, esas misas, esos cirios, esas iconas no tienen nada que ver con las enseñanzas del Cristo, quien tan sólo ha dicho á los hombres: amaos unos á otros, no devolváis mal por mal, no juzguéis, no matéis al prójimo... entonces todos cuantos lucran con el engaño, prorrumpen en protestas airadas, y con increíble audacia proclaman públicamente en sus templos, imprimen en sus libros, en sus periódicos y en sus catecismos que el Cristo no ha prohibido nunca jurar (prestar juramento) ni matar (ejecuciones capitales, guerras); y que la doctrina de la no resistencia al mal es una invención, una diabólica añagaza de los enemigos del Cristo (1).

Pero aun hay algo que horripila más que esta falsificación, y es la conducta de los hombres que sacan provecho de la mentira, no engañando solamente á los adultos, sino valiéndose del poder que se les otorga para inducir al error á los niños; á los niños, que hicieron exclamar al Cristo: «Maldito será quien los engañe».

Horripila pensar que esas gentes, en pro de sus mezquinos intereses, se rebajen hasta practicar tan mala obra, y oculten á los hombres la verdad revelada por el Cristo; cuando esta verdad les proporcionaría un bien mil veces más precioso que su triste labor.

Pórtanse como aquel bandolero que asesinó á toda una familia de cinco ó seis personas para quitarles una blusa vieja y cuarenta kopeks, cuando sus víctimas le habrían regalado todas las ropas y todo el dinero que poseían con tal de que les perdonase la vida. Pero no podía portarse de otra manera; como les sucede á los impostores en materia religiosa. Con alegría vivísima les multiplicaríamos las rentas considerables que disfrutan, les asementaríamos la opulencia, en que viven ahora, si renunciasen á perder á los hombres con sus mentiras. Pero no pueden dejar de hacerlo. Y esto es aterrador. Y por esto tenemos el deber, más que la facultad, de hacer públicas sus supercherías. Si algo puede llamarse sagrado, no son en verdad sus pretendidos sacramentos, sino esta obligación de denunciar, así que la hemos puesto en claro, su impostura religiosa.

Puedo contemplar indiferente á un chuvache ocupado en azotar á su ídolo ó en untarlo con requesón agrio, sin sentirme inducido á molestar sus creencias, porque sus actos son hijos de supersticiones que me son extrañas y no ultraja nada de lo que considero sagrado. Pero cuando hallo con hombres que practican sortilegios y profesan bajas supersticiones en el nombre de aquel mismo Dios por quien aliento, y de la misma doctrina del Cristo que me dió la vida y puede darla á todos los hombres, entonces no me es posible contemplarlos con serenidad, y ni su gran número, ni la antigüedad de la superstición que practican, ni su poderío bastan para sofocar mi indignación.

Al dar á sus actos el calificativo adecuado, me limito á hacer lo que debo, lo que no puedo dejar de hacer, desde el momento que creo en Dios y en la enseñanza del Cristo. Si á gritos me llaman sacrílego porque descubro su engaño, solamente demuestran con ello la enormidad del daño que han causado, y han de alentar á todos cuantos creen en Dios y en la enseñanza del Cristo, á redoblar sus esfuerzos para desvanecer la ilusión que esconde á los hombres el verdadero Dios.

Deberían llamar sacrílego al Cristo, que arrojó del templo bueyes, carneros y negociantes, y que si volviese ahora y viese lo que en su nombre, en su Iglesia, se hace con mayor y más legítima ira, tiraría en montón corporales y banderas, cruces y copas, cirios é iconas, todos los instrumentos de brujerías, todo lo que ayuda á separar de Dios y de su enseñanza á los hombres.

* * *

Tal es lo que contiene, verdadero ó falso, el decreto del Sínodo que me concierne. Es cierto que no creo en todo lo que, al parecer de los firmantes, es artículo de fe. Pero creo en muchas cosas sobre las cuales quisieran ellos publicar mi incredulidad.

Creo en Dios, que para mí es espíritu, amor, principio de todas las cosas. Creo que está en mí, como yo estoy en él. Creo que la voluntad de Dios no ha sido jamás expresada con claridad mayor que en la doctrina del hombre Cristo; más no es lícito considerar á Cristo como Dios y dirigirle oraciones, sin cometer á mi juicio el mayor de los sacrilegios.

Creo que la verdadera felicidad del hombre consiste en cumplir la voluntad de Dios; creo que la voluntad de Dios es que cada uno de los hombres ame á su prójimo y le trate como desearía él ser tratado lo cual resume, segun dice el Evangelio, la ley y los profetas.

Creo que el sentido de la vida se reduce á procurar que aumente el caudal de amor en cada uno de nosotros, y creo que el desarrollo de esta potencia de amar nos proporcionará en esta vida un bienestar creciente siempre, y en el otro mundo una felicidad tanto más perfecta cuanto mejor hayamos aprendido á amar; creo, además, que este acrecentamiento del amor contribuirá más que cualquier otra fuerza á fundar sobre la tierra el reino de Dios; es decir, á sustituir una organización de la vida en que la división, el engaño y la violencia son omnipotentes, con un estado nuevo en que reinarán la concordia, la verdad y la fraternidad.

Creo que para progresar en el amor disponemos de un medio solo: la oración. No la oración ostentosa en los templos, reprobada categóricamente por el Cristo (Mateo, VI, 5-13), sino la oración de que nos dió El ejemplo, la oración solitaria que restaura y corrobora en nosotros la conciencia del sentido de nuestra vida y el sentimiento de que dependemos no más que de la voluntad de Dios.

Quizás mis creencias ofendan, aflijan ó escandalicen, y aunque molestan y ofendan, no tengo suficiente poder para mudarlas, como no lo tengo para mudarme el cuerpo. Tengo que vivir, y tendré que morir—muy pronto,—cosas que no interesan á nadie más que á mí. No puedo creer más que en lo que creo, á la hora en que me preparo en volver á Dios, de quien soy emanación. No digo que mi fe haya sido la única incontestablemente verdadera en todas épocas; pero no sé encontrar otra más sencilla, más clara, ni que mejor responda á los anhelos de mi entendimiento y de mi corazón.

Si repentinamente se revelase otra fe que me satisfaciera más completamente la adoptaría sin perder momento; pues nada prevalece ante Dios sobre la verdad. En cuanto á devolver mi adhesión á las doctrinas de que me emancipé á costa de tanto penar, no puedo hacerlo en manera alguna. El pájaro que tendió su vuelo, no se encerrará otta vez en la cáscara de huevo, de la cnal salió.

«Quien empieze por amar más al cristianismo que á la verdad, amará pronto á su secta ó Iglesia más que al cristianismo, y acabará por amar á su propia persona (su descanso) más que á todo el resto del mundo.» En dirección inversa he atravesado las fases que describe Cobridge. Empecé amando á la Iglesia ortodoxa; ahora

(1). Discurso de Ambrosio, obispo de Jarkof.

amo á la verdad más que al mundo entero. Pero, hasta el momento presente, la verdad está confundida para mí con el cristianismo, tal como lo comprendo yo.

Confieso, pues, el cristianismo. Y gracias á los esfuerzos que hago para confirmar mis acciones con mis creencias, vivo en paz y alegría, y puedo en medio de la paz y la alegría, encaminarme á la muerte.

LEÓN TOLSTOI.

Moscou 4—17 de abril.

SECCION DE NOTICIAS

Los periodistas en el Congreso

Las próximas Cortes tendrán en su seno, como representantes del país en el Congreso, á no pocos periodistas, muchos de ellos en activo. Casi todas las filiaciones políticas de la prensa estarán representadas en la Cámara popular.

De los periódicos madrileños, el más favorecido con actas para sus redactores, ha sido el «Heraldo de Madrid», que además de las de sus propietarios D. José y D. Luis Canalejas, ha obtenido las de su director D. José Gutiérrez Abascal, redactores D. Tesifonte Gallego y D. Luis López Ballesteros, el poeta D. José J. Herrero y el crítico de artes D. Alejandro Saint-Aubin.

«El Correo», órgano de la situación, sólo ha obtenido una, la de su redactor D. Daniel López, una también «El Globo», la de su director don José Francos Rodríguez.

«El Imparcial» ha alcanzado tres actas, la de su ex-director D. Rafael Gasset, la de D. José Ortega Munilla, su director actual, presentado como independiente, y la de D. Eduardo Gasset.

«El Liberal» una, la de su director D. Miguel Moya. Una también «La Correspondencia», para su director el señor marqués de Santa Ana.

«El Pueblo», de Valencia, ha conquistado dos actas, y envia á la representación nacional á Blasco-Ibañez y á Rodrigo Soriano.

Con un acta cada uno han sido favorecidos también «El Nacional» y «La Correspondencia Militar», cuyos directores, D. Adolfo Suarez de Figueroa y D. Diego Fernández Arias, han resultado elegidos, el primero como ministerial.

El director del «Blanco y Negro», Sr. Luca de Tena, continúa representando su distrito de Martos.

Los demás periodistas elegidos son D. Augusto Suarez de Figueroa, el marqués de Casa La Iglesia, D. José Sánchez Guerra, D. Santiago Mataix, D. Santiago Alba, D. Enrique Junoy, D. Francisco Peris Mencheta, D. José Lombardero, D. Juan Fernández de la Torre, D. Modesto Sánchez Ortiz, D. Juan Urquía, Gasset (D. Fernando), Riu, Aura Boronat y Antequera.

En total, periodistas en activo, pasivo y afines, la prensa tendrá en el Congreso más de treinta representantes.

El marido de la princesa

La prensa en general condena que se trate de nombrar general al marido de la princesa.

Dice un periódico que lo mas probable es que Alfonso XIII se case y tenga hijos y entonces éstos se encontrarán en igualdad de condiciones al marido de la princesa, el hijo de Caserta.

El Congreso de la paz

La «Gaceta» ha publicado una nota diciendo que se han adherido al convenio y declaraciones estipuladas en la Conferencia internacional de la paz, la Confederación helvética, Grecia, Estados Unidos mejicanos y Servia.

La Confederación helvética ha limitado su adhesión al convenio relativo á las leyes y usos de la guerra terrestre, y las demás potencias han excluido el artículo 10 del convenio que dispone que se apliquen á la guerra marítima los principios del convenio de Ginebra del año 1867.

—

Después de una serenata con que ha sido obsequiado el Sr. Paraíso, por el Orfeón y la Rondalla de Zaragoza, tuvo el obsequiado que presentarse al balcón, llamado por una concurrencia que no bajaba de tres mil personas.

El jefe de la Unión Nacional pronunció algunas palabras.

Dijo, refiriéndose á su elección, que no le parecia un triunfo sino una muestra de consideración de sus paisanos.

Añadió que siempre ha vivido del trabajo.

Estas delaraciones fueron sumamente aplaudidas.

Después, particularmente, dijo el señor Paraíso que ignoraba si habia de ir al Parlamento.

Se felicitó del movimiento nacional operado, y afirmó que el escrutinio general le satisface, porque resulta un evidente descrédito para el régimen.

Tanto si va, como si no, al Parlamento, hará públicas declaraciones en nombre de la Unión Nacional.

Manifestóse satisfecho y agradecido por las pruebas de consideración y especial afecto de que ha sido objeto por parte del pueblo todo de Zaragoza.

Los periodistas están preparando en su obsequio un banquete popular en la plaza de toros, compuesto de centenares de cubiertos.

—

Bajo la presidencia del Director general de Administración, y actuando de secretario el jefe de sección D. José Llonch, se va reuniendo hace días la Junta especial con la ponencia nombrada para estudiar el reglamento de secretarios de Ayuntamiento, y la documentación procedente de la Audiencia pública que se abrió sobre el mismo objeto.

En las sesiones que se han sucedido se ha hecho un exámen minucioso del proyecto de reglamento que ha presentado el secretario del Ayuntamiento de Madrid.

Se espera que antes de la apertura de las nuevas Cortes, estará formalizada la organización del cuerpo de secretarios de Ayuntamiento.

—

Dicen de Cádiz, que un teniente coronel de la guardia civil ha recorrido los pueblos donde se ha manifestado la agitación obrera, comprobando que los obreros de todos los oficios están organizados para la resistencia.

Habló con varios individuos de las Juntas directivas, los cuales le hicieron protestas de no salirse de la legalidad, añadiendo que sólo están asociados «para trabajar como hombres y no como bestias» y ganar lo necesario para el sustento de sus familias.

Los segadores insisten en la mejora de la alimentación y del jornal.

A la campiña de Jerez llegan gran número de folletos y periódicos anarquistas, que los obreros leen con entusiasmo.

El gobernador ha conferenciado por telégrafo con el gobernador de Sevilla acerca de la agitación que se observa en los pueblos de ambas provincias.

—

Dice «El Economista», hablando de los planes del Sr. Urzaiz, que los próximos presupuestos serán bien distintos de los del señor Allendesalazar.

En el articulado irán los planes del señor Urzaiz, que tienen lugar propio en esta ley, y entre ellos puede asegurarse que figurará desde luego lo referente al impuesto sobre la Deuda exterior estampillada, por tratarse de un ingreso.

El articulo en que se fija los gastos figurará en primer lugar, aunque podrá ser objeto de modificación si hay lugar á ello, por virtud de la reorganización de servicios que se haga en verano en los departamentos ministeriales.

En el ministerio de Hacienda se estudia la cuestión promovida por algunas compañías interesadas sobre si las obligaciones cuyo pago está estipuladado en francos ó libras deben pagar el 3 por 100 según la ley sobre el impuesto de utilidades.

La opinión del ministro es, que no habiendo establecido la ley distingo, se debe pagar el 3 por 100 de los intereses, y si estos están fijados en francos, el tipo de intereses debe fijarse á 3 francos por cada 100.

—

«El Español» trata de las elecciones de Barcelona, observando que á cada momento es más complejo el asunto.

Hace resaltar los amaños y falsificaciones que se pusieron de relieve en el acto del escrutinio general. Hubo ilegalidades —prosigue— reconocidas y aceptadas por el magistrado que presidia el acto, como la admisión de certificados presentados por las oposiciones, los cuales decidieron la proclamación de diputados.

El Gobierno— añade el órgano gamacista —creía mediante este procedimiento salir del paso, más ahora resulta que las actas falsas obran en la secretaria del Congreso, á donde fueron remitidas el martes pasado.

Por otra parte—según el mismo periódico—el gobernador civil de Barcelona no está dispuesto, como se dice, á dimitir con la compensación de una senaduría, fundándose en que no ha hecho más que cumplir órdenes del ministro de la Gobernación, quien le hizo saber que estando de acuerdo con los conservadores, debía hacer triunfar la candidatura monárquica en pleno, dejando un lugar para los catalanistas y otro para los republicanos.

—

Comunican de Berlin que el Emperador ha dispuesto que los periodistas que asistan á las maniobras militares, presten juramento y sean considerados como militares para los efectos de la penalidad en que incurren por los informes que trasmitan á los periódicos.

—

Los periódicos italianos protestan energicamente contra el Gobierno de la Sublime Puerta con ocasión de un hecho verdaderamente reprobable, que comunica una correspondencia de Constantinopla.

Dícese en ésta que detenido por la Policía un súbdito italiano, por sospecha de ser agente de partido de jóvenes turcos, fué encerrado en una prisión y muerto en ella de un pistoletazo por el gobernador de Galata, cumpliendo, según dijo éste, órdenes del Sultán. El cadáver fué despues arrojado al Bósforo con una piedra atada al cuello.

MAHÓN

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 31

Se abrió bajo la presidencia del señor Alcalde accidental, D. Antonio J. Fornaris, con asistencia de los concejales Sres. Barceló, Fábregas, Pons Carreras, Pons Sitges, Ponseti, Rodriguez, Pons Martí.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

De conformidad con lo informado por la Comisión de Policía urbana en una instancia de D. Manuel Beltrán Pujol se acordó autorizarle para que coloque un toldo en la fachada de su establecimiento «La Vid» situado en la calle de la Arravaleta n.º 3, debiendo sujetarse á las condiciones establecidas en las ordenanzas municipales vigentes.

En vista de lo informado por la propia comisión en una instancia de Gabriel Enseñat Ruíl, se acordó autorizarle para que abra una puerta y recorra otra de la fachada de la casa n.º 2 de la Plaza de San Francisco siempre que se sujete á las condiciones contenidas en las ordenanzas municipales vigentes.

No habiéndose presentado reclamación alguna contra la relación de las casas de bebidas, cafés, fondas, etc., sujetos al pago del arbitrio municipal del 5 por 100 por razón de vigilancia respectivo al período de 1.º Julio 1900 á 31 Diciembre del corriente año, durante el plazo de diez días en que ha estado expuesto al público se acordó aprobarlo y que se proceda á su cobranza.

Se acordó quedar enterado de una comunicación del Sr. Cura Ecónomo de la iglesia parroquial de Sta. María invitando á esta Corporación á la procesión del Stmo. Corpus Christi que debe tener lugar el 6 de Junio próximo.

Accediendo á lo solicitado por el Sr. Alcalde-Presidente de esta Corporación don Guillermo Pons Alzina, se acordó conceder dos méses de prórroga á la licencia que disfruta para que pueda atender al restablecimiento de su salud.

El Sr. Alcalde manifestó que se le había acercado una Comisión de vecinos exponiéndole el deseo que siente el pueblo mahonés de festejar dignamente la próxima llegada á esta ciudad del diputado electo por Menorca D. Rafael Prieto y Caules, en testimonio de gratitud por su activa y eficaz gestión cerca del Gobierno de S. M. para que sea destinado á este puerto el Dique construido para Subic; que accediendo al ruego de la

aludida Comisión se había cedido una de las dependencias de la Casa Consistorial para celebrar sus reuniones y dar forma á la idea; que quedaba ya esbozado el programa de festejos, del cual dió conocimiento á la Corporación municipal y por último, que invitado para presidir la referida Comisión, había aceptado gustoso la deferencia.

El Ayuntamiento acordó ver con agrado las demostraciones de gratitud que proyecta el vecindario hacia el Sr. Prieto y Caules, que estima muy justificadas, toda vez que la concesión del dique para este puerto significa una mejora de importancia y puede ser un elemento de prosperidad y riqueza para Menorca; asociándo se á la manifestación popular nombrando una Comisión de su seno presidida por el Sr. Alcalde, para que el jueves próximo á la llegada del vapor correo «Menorquín» pase á saludar al Sr. Prieto acompañándole al consistorio donde será recibido por la Corporación municipal, y autorizar al Sr. Alcalde para que contribuya con la cantidad que crea conveniente á la suscripción abierta entre estos vecinos para sufragar los gastos que ocasionen las fiestas.

Se acordó quedar enterado de una cuenta de jornales y materiales invertidos en la recomposición del empedrado de la calle de Isabel 2.ª

Se señaló la órden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Por telégrama recibido anoche por el Sr. Rodríguez, sábese que el señor Prieto y Caules se halla en Barcelona aguardando el vapor del miércoles para embarcarse y venir á esta ciudad.

Durante el finido Mayo se han anotado en el Registro Civil de esta ciudad 13 matrimonios canónicos y 2 civiles; 30 nacimientos (16 varones y 4 hembras) y 28 defunciones (15 varones y 13 hembras de estas 9 solteros, 8 casados y 11 viudos.

Durante el finido mes de Mayo se han degollado para el consumo público en el Matadero de esta Ciudad 105 vacuno 436 lanar 11 de cerda dando un total de 24.135 kilos carne. Por el Inspector Veterinario del mismo han sido desechados 2 ovejas y mandado inutilizar unos 60 kilos de espurgos (despojos).

Dice la «Unión Republicana» de Palma:

A juzgar por los informes de la gente entendida, el «corral» que el próximo domingo tiene que correrse en nuestra plaza de toros es de buena presencia de mucho «pitón» y de bravura.

Los seis «cornúpetos» tienen la «fé del bautismo y registro civil» de la manera siguiente:

Número. 17.—Calderillo.
» 35—Rabanero.
» 100—Calesero.
» 106—Indio.
» 117—Fabrilo.
» 138—Colletero.

Todos usan la «vestimenta» negra para demostrar que saben «alternar» y van á cualquiera parte.

En viaje extraordinario sale hoy para Palma el vapor «Isla de Menorca» con motivo de la fiesta taurina organizada en la plaza de toros de aquella capital.

Los expedicionarios estarán de regreso el martes próximo.

Lotería Nacional

En la Administración Loterías n.° 2 (Sr. Alejande) se han recibido los fondos necesarios para completar las ganancias obtenidas en el sorteo de 20 de Mayo último.

En las Administraciones de Loterías de esta Ciudad se hallan á la venta los billetes correspondientes al sorteo de 10 actual, cuyo primer premio es de 240.000.

REMITIDO

Sr. Director de EL LIBERAL.

Muy Sr. mio y amigo:

Espero de su benevolencia insertará en el periódico de su digna direccion las siguientes lineas, por lo que le anticipa las gracias su S. S. y amigo

UN VILLA CARLINO.

En el dia de ayer falleció en esta Villa tras larga y penosa enfermedad la jóven Margarita Puig Comas, dejando á su apreciable familia en el mayor desconsuelo, puesto que en 20 dias la muerte la ha arrebatado á dos seres queridos, á dos hijas, la otra Catalina, de la cual me ocupé en mi remitido del dia 12 del actual.

Como le decia en el remitido de referencia, el Sr. Alcalde ordenó que el cadáver fuese depositado en el atrio de la Iglesia, y en el entierro de ayer ordenó lo contrario, pues personalmente dió órdenes para que el entierro siguiera el camino del cementerio sin pararse á la puerta de la Iglesia.

Los curas pueden estar satisfechos de su intransigencia, pues si el dia 11 no hubiesen asistido al entierro contra la voluntad de la familia del difunto, no hubieran dado lugar á que en público se discutiera si era ó no legal la detención de los cadáveres en el atrio de la Iglesia, y tal vez hubieran quedado las cosas como antes.

Su intransigencia tambien ha dado motivo para que los librepensadores de esta Villa se fijaran en el asunto y hayan reunido 100 personas dispuestas á otorgar testamento expresando en el mismo, su voluntad de que sus entierros se verifiquen civilmente.

¿Verdad que eso os dolerá señores curas?

Villacarlos 31 Mayo 1901.

SECCION OFICIAL

D. Francisco Buisen y Barleta,

Juez de primera Instancia del Partido de Mahón.

En virtud del presente edicto que se expide en méritos de lo acordado en providencia del dia de ayer dada á solicitud del procurador D. Diego Jover en representación de D.ª Ana Sintes y Orfila así en concepto propio como en el de representante legal de su hijo menor de edad don Juan Gimier y Sintes y de D. Francisco Gimier y Sintes, sobre declaración de herederos legales ab-intestato de D. Luis Gimier y Sintes, de veinticinco años de edad, soltero, hijo legítimo de D. Juan Gimier y Febrer difunto y de la D.ª Ana Sintes y Orfila, natural de esta ciudad de Mahón y vecino de Madrid, fallecido en dicha Corte el dia trece de Diciembre último en la Plaza de Isabel II número 1, se anuncia la muerte sin testar de dicho D. Luis Gimier y Sintes y el nombre y grado de parentesco de los que reclaman la herencia que lo son su referida madre en el doble concepto indicado y su hermano germano D. Francisco; y se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho que la repetida su madre y dos hermanos para que comparezcan á deducirlo ante este Juzgado y Escribanía de D. Juan Trémol dentro el término de treinta dias que al efecto se ha señalado; bajo apercibimiento que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Dado en Mahón á treinta de Mayo de mil novecientos uno.—Francisco Buisen.—Por mi compañero Sr. Trémol.—Ante mí, Ldo. Jaime Allés.

Crónica marítima

CAPITANÍA DE PUERTO

Buques despachados

Dia 1.°

Para Palma vapor correo «Isla de Menorca» capitán D. T. Ginart con 25 trips., pasaje, efectos y balija.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.° Junio, 2.

Dicen de Coruña que los empleados de consumos que están en huelga se amotinaron ayer ante los indivíduos de la benemérita apedreándolos por espacio de largo rato. Estos al verse agredidos dispararon contra los amotinados resultando un muerto y once heridos.

Madrid 1.° 7.

Uno de estos días pasados hubo un encuentro de ingleses y boers en Meidleberg, siendo rechazados estos últimos con grandes pérdidas. Los ingleses tuvieron 2 oficiales muertos y 146 bajas de la clase de tropa entre muertos y heridos.

Cotización Oficial

Madrid 31 Mayo á las 16.

4 °/₀ interior	72'85
Exterior	79'90
Amortizable 4 p°/₀	00'00
Id. 5 por 100	92'70
Cubas 1886.	87'00
— 1890.	00'00
Banco España	494'50
Tabacalera.	404'50
Paris á la vista	37'50 á 37'30
Lóndres id.	34'60 á 34'54

Banco de Mahón

COTIZACIONES LOCALES

	Din.	Pap.
Industrial Mahonesa	00'00	00'00
Banco de Mahón	39'50	41'50
Eléctrica Mahonesa	00'00	25'00
Soc. gen. Alumbrado	105'00	000'00
Marítima	00'00	00'00
Maquinista Naval	100'00	00'00
Oblig. municipales	68'50	00'00

Mahón 29 Mayo 1901.

Comandancia de Marina

Semáforo de Bajoli 1.° *Junio*, 8

Barómetro 756'4
Viento S. E. flojito.
Mar llana.
Cielo despejado.
Horizontes calimosos.

Subasta

El próximo domingo 9 de Junio se venderán en licitación privada y á voluntad de sus dueños los bienes siguientes:

Una casa calle de San Nicolás, número 9, en Alayor.

Otra casa calle de San Juan, n.° 20, en Alayor.

Otra casa calle dels Melians, número 85, en Alayor.

Otra casa en la propia calle, número 93, en Alayor.

Catorce sillas y un sofá de caoba con asiento de muelles.

La subasta se efectuará á las diez de la mañana del dia referido en el despacho del Notario D. Francisco Andreu y Orfila, calle de la Reina, n.° 38, en Alayor.

Vedado

Habiéndolo sido el predio «Santa Madrona» y nombrado guarda jurado Pedro Crespo Pons, queda terminantemente prohibido cazar en dicho predio.

Advertencia

Suplicamos á los que se hallan en descubierto con esta Administración se sirvan ponerse á cubierto de sus atrasos durante el corriente mes de Junio. Daremos de baja á los que no cumplan este requisito, y si no nos satisfacen sus escusas publicaremos sus nombres al finalizar el presente mes.

Farmacia del Dr Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas, EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso está tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación. Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flejedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

Gran Baratura en Pañería

Se ha abierto al público un gran surtido de lanillas de todas clases para la temporada de verano á precios sumamente baratísimos.

Mahoneses; verlo para creerlo.

Ojo, no equivocarse, **Calle Nueva, n.° 17.**

PASTAS PARA SOPA

Las encontrarán de superior calidad en la

FABRICA DE CODINA, PLAZA DEL PRÍNCIPE NUM. 10

Cuando vayan ó manden comprarlas pidan:

CLASES

Extra superior: contiene Sémola especial pura y sin color.
Superior » » extra » con un poco color.
Primera : » Sémola y demás materiales superiores.
Fideos : amarillos antes ordinarios, hoy sémola todo.

La clase extra superior se recomienda para las personas delicadas por contener gran parte de sustancia nutritiva.

Esta fábrica desde hace muchos años no emplea otros materiales que los de superior calidad, lo demuestra la gran venta de pastas que tiene y viene aumentando de cada día.

Al buen material unido á la buena maquinaria con que las trabaja, esmero y curiosidad, da el resultado que desea el público.

Esta industria ha adelantado mucho en Mahón, pues tanto en maquinaria como en clases, pueden confirmarlo las personas antiguas conocedoras de dicha industria, la cual puede competir hoy con las mejores fábricas del exterior.

VERDADERA OCASION

"Pulte"

MEDICINA HOMEOPATICA DOMESTICA conteniendo el tratamiento de las enfermedades FISIOLOGIA HIGIENE é HIDROPATIA. Un tratado sobre CIRUGIA DOMESTICA y una MATERIA MEDICA COMPENDIADA ilustrada en las partes ANATOMICA y QUIRURGICA.

Esta importante obra en dos tomos traducida por segunda vez en español de la séptima edición inglesa y elegantemente encuadernada se vende á la mitad de su precio en los establecimientos de Lorenzo Miguel Preto, Arravaleta, 18, y Rafael Vidal, Nueva, 7.

SUBASTA

El día 5 de Junio próximo de 9 á 10 de la noche y en el salón de recreo de la Sociedad de «El Consey» se subastará la trainera denominada CONSEY, cediéndola al mejor postor.

Para tomar parte en dicha subasta será indispensable que los licitadores depositen sobre la mesa la cantidad de diez pesetas.

Mahón 27 Mayo 1901.—El Secretario, G. Coll, R.

MERENDERO DEL FONDUCO



Pollo asado con patatas.
Bisteks con id.
Chuletas á la Milanesa.
Calamares rellenos.
Carne mechada.
Menudos.
Callos.
Tortilla á la Milanesa.
Id. con jamón.
Entremeses varios.
Conservas de todas clases.
Postres variados.

Bon ví y bona cara.

***

PREGÓ:

Qui canta els seus mals espanta
es qui menja no te fam,
y aquell qui vol alegría
al FONDUCO te que aná.

En la calle Nueva n.° 25 se admiten encargos para las comidas y meriendas que quieran verificarse en el citado merendero.

PARA ALQUILAR

Lo están la casa n.° 96 de la calle del Castillo y el sótano de la casa n.° 98 de la citada calle. Informes, San Fernando, 32.

Lo está la casa y tienda de la calle de Hannover n.° 7. Informarán, cos de Gracia, 74.

PARA VENDER

Lo está la tienda con varios objetos de la calle del Castillo número 94.

Lo está la casa recien restaurada y de buenas condiciones, situada calle Prieto y Caules, 39. Para informes, Moreras, 23.

Lo está la casa de la calle del Bastión n.° 19. Para informes, su dueño en la misma.

Compañía General de los productos químicos del Centro

Sociedad Tardieu, Labotin y C.ª Pouges les eaux Nievre Francia

SULFATIZACIÓN LÍQUIDA DE LOS VIÑEDOS

contra el MILDIU y el BLAKROT

Premio de Viticultura en 1897—Gran diploma de Honor. Bouges, 1898—Medalla de oro, Dijon y Digne, 1898—Medalla de bronce, Chaumont, Cette, 1898.

SULFATIZADOR LÍQUIDO TARDIEU

Caldo Cúprico en botellas de litro y en redomas de 10, 25 y 50 litros

Procedimiento seguro, rápido y económico.—Preparación sencillísima: Verter la dósis en el agua y pulverizar acto continuo

PRESERVATIVO DE LAS ENFERMEDADES DE LAS PATATAS, LEGUMBRES, ÁRBOLES FRUTALES Y FLORALES

TRATAMIENTO LÍQUIDO CONTRA EL OIDIUM

AZUFRE LÍQUIDO NICOTINADO

Empleándose con los pulverizadores ordinarios y especiales, en la misma forma que para el Sulfatizador.

Venta: en botellas de litro y en redomas de 10, 25 y 50 litros. Producción: 5.000 botellas diarias.

Concesionarios para España: Tibaudier Soler y Vola.—Ferlandina, 71, Barcelona.

Depositario en Menorca: José R. Ponsetí.—Castillo, 78 y 80 Mahón.

Imprenta de Bernardo Fábregues.